



C I R C U L A R CSJCUC22-98

Fecha: 25 de marzo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *CONOCIMIENTO DE LA C I R C U L A R DESAJBOC22-15, "INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESAJ BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS."*

Cordial Saludo,

De manera atenta Se les hace conocer que la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, mediante la circular DESAJBOC22-15, Informa que procedió a la celebración del contrato 150-2021 cuyo objeto es "Realizar el inventario, marcación, conciliación, valuación, depuración y estudio de bienes muebles, inmuebles y de consumo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas", al CONSORCIO BELLITEL empresa encargada de desarrollar todas las obligaciones estipuladas en dicho contrato. Agrega que para las visitas que se estarán realizando por parte de personal técnico evaluador del CONSORSIO BELLITEL se adjunta la circular para su correspondiente, donde se dan unas recomendaciones para la debida identificación de los contratistas ejecutores entre otras cosas de interés para la debida Ejecución de esta labor necesaria para la depuración de inventarios y el dar de baja elementos inservibles.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa circular

ARV/lzru